



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-52727/21		
No. DE FOLIO: 0502300400120215093003548	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 20 de Diciembre de 2021	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV BIOLOGO MAXIMINO MTZ, 3804 AZCAPOTZALCO, SAN SALVADOR XOCHIMANCA, AZCAPOTZALCO 02870, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 53549502		
R.F.C. ó C.U.R.P. PME960701GG0	VIGENCIA INICIAL 20 de Diciembre de 2021	VIGENCIA FINAL 18 de Diciembre de 2022
NOMBRE COMERCIAL TETRAFLUOROCARBONO	NOMBRE COMUN TETRAFLUOROMETANO	NÚMERO CAS 75-73-0 N/D
CONCENTRACIÓN EN (%) MAYOR A 99 %	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO
CANTIDAD 130000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Gaseoso
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN APLICACIÓN		FRACCIÓN ARANCELARIA 29033999
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA CD. JUAREZ, COLOMBIA, MEXICALI, TIJUANA
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".</p> <p>fA9be5Ut0aWUzIztohsXS0ZQd4s/ZdkJWlpZ9XU4u/sRhh+fYYRAzWH30gGztBYJ0aDh0vJFy0NV jiGhyXjRhOIB6FbeihegKXXTo0PHK6lerfI0dYN5Fxb41IncO24SX0/Bi6tqlpBBpG7fPxl5qQTW hiT0dQWTVV56n/biTFI/Kd5EsxTLFxP33QckgMIDV/YuNdX4bcB5Y/dYadbasHPkssos551H4qJ0 WWPnACah9hJDCSyRLsc1siHCYjg92Q7B3vZ4fy2+wcDTGIVMdunWO1PqaN6p/TPbmRj5FX00Imms UQWEFqgSGSPD4vEQ4wj92hAjRAfCy8/LpcyAzQ==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

